

Cuentas de la luz: ¿promedio fijo?

Señor director:

En materia tarifaria, los “promedios” sirven para explicar, pero pueden ser engañosos si se comunican como certezas. El biministro de Economía y Energía anunció un nuevo cargo en las cuentas de luz para pagar la reliquidación del VAD acumulada desde el congelamiento tarifario de 2019. Primero habló de \$1.450 mensuales, luego aclaró que era un ejemplo de hogar promedio y que el cobro real dependerá del consumo, vía cargo por kWh.

La diferencia no es menor: un monto fijo y uno variable tienen efectos distributivos y expectativas públicas completamente distintas. Si el cargo recae sobre el kWh, lo único fijo es el mecanismo: paga más quien consume más, durante 48 meses.

Pero la pregunta de fondo sigue abierta: ¿por qué aplicar este ajuste ahora, si la deuda con las distribuidoras —estimada por la SEC en \$734 mil millones— se arrastra desde hace años? El Gobierno propone un diseño “progresivo” con subsidio al 40% más vulnerable, pero lo mínimo exigible es consistencia técnica. En tarifas eléctricas, confundir “fijo” con “promedio” no educa; distorsiona.

La confianza en energía se recupera con transparencia: fórmula, supuestos, duración y quién paga realmente la cuenta.

DANIELA QUINTANA

Facultad de Arquitectura, Construcción y M. Ambiente
Universidad Autónoma de Chile